



Código de verificación : b7b263f9bd6325d6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b7b263f9bd6325d6>

DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Servicio General de Planificación

EXPEDIENTE: 2024-25/41/022 CARRETERA CC-405, DE NAVALMORAL DE LA MATA A BELVÍS DE MONROY POR MILLANES DE LA MATA Y CASAS DE BELVÍS: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME" EN PROVINCIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)

TRAMITACION: ORDINARIA

DESTINATARIO: ASFALTOS LOS SANTOS, S.A

C.I.F./N.I.F.: A06136154

TRÁMITE: SOLICITUD DE DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA DE REQUISITOS

Con fecha 10 de julio de 2024 la Mesa de Contratación ha propuesto adjudicar, mediante PROCECIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público –en adelante LCSP-), la obra "CARRETERA CC-405, DE NAVALMORAL DE LA MATA A BELVÍS DE MONROY POR MILLANES DE LA MATA Y CASAS DE BELVÍS: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME", Nº 2024-25/41/022 a la empresa ASFALTOS LOS SANTOS, S.A en la cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL EUROS.

Para llevar a efecto la adjudicación es necesario que presente, de conformidad con la Cláusula 29 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo máximo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente al del envío de la presente comunicación, la documentación siguiente:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En el supuesto de que por demora en la tramitación de las inscripciones en los citados registros, los licitadores no puedan acreditar dicha circunstancia, la acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará en la forma establecida con carácter general en la cláusula 29 del PCAP
 - Clasificación obligatoria: grupo G ; subgrupo 4; categoría 3
 - Original o copia compulsada del alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, (último recibo de abono del mismo, en su caso)
 - Certificado de estar al corriente de pago con Hacienda Estatal. (de los 6 meses anteriores).
 - Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social
 - Plan de Seguridad y Salud
 - Plan de Gestión de Residuos
 - Compromiso de Subcontratación (en su caso). Además, de conformidad con la Cláusula 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será necesaria la justificación de la aptitud del subcontratista para ejecutar la parte de la prestación que se pretende subcontratar y una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar con la Administración.
- Inscripción, debidamente actualizada, en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) de la Comunidad Autónoma
 - Alta a terceros (en caso de no haberse presentado con anterioridad). <https://www.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2020/12/handle404.pdf>
 - Documento de constitución de la garantía definitiva por importe de VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS, que podrá ser constituida:
 - En efectivo, en las oficinas de entidades financieras colaboradoras, en concreto en la cuenta de ingresos con IBAN ES68 2103 7412 2600 3000 4395
 - Mediante documento de aval o contrato de seguro de caución:
 - Aval: https://www.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2020/12/MODELO_DE_AVAL_DE_ENTIDAD_FINANCIERA.pdf
 - Seguro de Caución: https://www.dip-caceres.es/wp-content/uploads/2020/12/MODELO_DE_CERTIFICADO_DE_SEGURO_DE_CAUCION.pdf

Plaza de Santa María, s/n
CÁCERES – C.P. 10.071

planificacion@dip-caceres.es
Tlf 927 255 556–927 189 565



Código de verificación : b7b263f9bd6325d6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b7b263f9bd6325d6>



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Servicio General de Planificación

• Mediante valores de Deuda Pública, con sujeción en cada caso, a las condiciones reglamentarias establecidas

Asimismo le comunicamos que tal y como se especifica en el cuadro de características de la obra, para la ejecución de trabajos con riesgo de exposición al amianto y cuando así resulte preceptivo en aplicación de la normativa vigente, deberá justificar a la fecha de formalización del contrato, que ha presentado el plan de trabajo ante la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Extremadura para su aprobación.

De no presentarse adecuadamente la documentación requerida en el plazo señalado, se entenderá en los términos regulados en el artículo 150.2 de la LCSP, que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

Cáceres, a fecha de firma digital

Servicio General de Planificación,

Plaza de Santa María, s/n
CÁCERES – C.P. 10.071

planificacion@dip-caceres.es
Tlf 927 255 556–927 189 565